

El presente documento que consta de 2 hojas se ha publicado en los tablones de anuncios oficiales de la UMH (Registro General y Auxiliares) el día 14/05/2015 con el número 5508
Fdo.: EL ENCARGADO DEL REGISTRO

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE POR LA QUE SE ADJUDICAN LAS PLAZAS VACANTES DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD NACIONAL SICUE PARA EL CURSO 2015/2016.

En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004 de 8 de octubre del Consell de la Generalitat Valenciana, modificado por el Decreto 105/2012 de 29 de junio, y de las competencias que dimanen de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril.

Vista la RR 351/2015 de 20 de febrero de 2015, mediante la que se convoca el Programa de Movilidad Nacional SICUE para el curso 2015/2016.

Vista la RR 649/15 de 29 de abril de 2015, mediante la que se adjudican definitivamente las plazas del programa de movilidad nacional SICUE para el curso 2015/2016 y realizada la subasta de plazas vacantes entre los excluidos interesados a que se refiere la misma.

RESUELVO

PRIMERO: Adjudicar las plazas vacantes del Programa de Movilidad Nacional SICUE para el curso 2015/2016, tal y como se recoge en el ANEXO I a la presente resolución.

SEGUNDO: Publicar la presente Resolución en los tablones de anuncios del Registro General de la Universidad Miguel Hernández de Elche, así como de sus Registros Auxiliares, considerándose la fecha de publicación en los mismos, como fecha de notificación a los interesados a todos los efectos.

TERCERO: Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, sin perjuicio de cualquier otro recurso que el interesado estime procedente, recurso potestativo de reposición ante el Rector de esta Universidad, en el plazo de un mes, o bien, directamente y a elección del interesado, recurso contencioso-administrativo ante el juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Elche, en el plazo de dos meses, contados, ambos plazos, a partir del día siguiente al de publicación de la presente resolución, todo ello de acuerdo con los artículos 107 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

EL RECTOR
P.D. VICERRECTOR DE RELACIONES INTERNACIONALES
R.R. 0646/15 de 29 de abril, D.O.C.V. núm. 7522, 11.05.2015
R.R.730/11 de 19 de mayo, D.O.C.V. núm. 6530, 27.05.2011



Fdo: Vicente Micol Molina

ANEXO I

LISTADO DE ASIGNACIÓN PLAZAS VACANTES

Nombre	Titulación	Universidad de destino	Meses plaza
ARACIL DIANA, DIANA	Grado en Psicología	UNIVERSIDAD DE BARCELONA	5
MILLA MADRIGAL, DAVINIA	Grado en Medicina	UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	9
PAZOS ATAMAÑUK, LUCIA	Grado en Administración y Dirección de Empresas	UNIVERSIDAD DE ALCALA DE HENARES	9
VICENTE HERNANDEZ, GLORIA	Grado en Medicina	UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	9

